



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJER- CITO DE TIERRA

Cursos

Terminado el Tercer Curso de Actualización para Suboficiales Especialistas Mecánicos Electricistas de Armas, que se ha desarrollado en la Escuela de Formación de los mismos (Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería), desde el día 1 de febrero de 1971 al 31 de julio del mismo año, según lo dispuesto en la Instrucción del Estado Mayor Central 569-12, a continuación se relacionan los alumnos que han terminado, con aprovechamiento, el mencionado Curso:

Sargento primero D. Rodolfo Fernández Marrodán.

Otro, D. Aurelio Pérez Alonso.

Otro, D. Santiago Martínez Morales.

Otro, D. Baltasar Rodríguez Cereza.

Otro, D. Vicente Checa Ruiz.

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Ascensos

Padecido error material, se rectifica la Orden de 24 de julio de 1971

(D. O. núm. 167), en los apellidos de los caballeros alféreces cadetes que a continuación se relacionan:

Arma de Infantería

7.—Don Félix Muñoz Alvarez y no como D. Félix Muñoz Alvarez que figura en dicha Orden.

38.—D. Juan Salafranca Alvarez, y no como D. Juan Salafranca Avarez.

83.—Don Enrique Sangillao Pereira y no como D. Enrique Sanguillao Pereira.

Arma de Ingenieros

3.—Don Francisco Morillo Cid y no como D. Francisco Morrillo Cid.

Cuerpo de la Guardia Civil

32.—Don Juan Cote Garrido y no como D. Juan Coto Garrido.

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/67 y Orden para su desarrollo de 22 de julio de 1967 (D. O. número 168), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizado la carrera civil por la que ingresó en la I. P. S., se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala procedente de la citada I. P. S. perteneciente al Arma y Distrito que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad que se indica, escalafonándose en su Arma con el número de promoción que se le asigna.

ARMA DE ARTILLERIA (Escala antiaérea)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

188.—D. Pedro Fontenla Ballesta, C. I. R. núm. 15, Barcelona. Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de Mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Palma número 53 (Breña Baja, La Palma), anunciada por Orden de 23 de junio de 1971 (D. O. núm. 141), he designado al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Bethencourt Morales (3.198), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 12 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de Mando del Grupo Logístico XXI (Mérida), correspondiente al cupo de «Varías Armas», asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 21 de julio de 1971 (D. O. núm. 164), he designado al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Arsenio Villanueva Albaladejo (3.212), de disponi-

ble en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Madrid, 12 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de Mando del Grupo de Artillería de la Brigada Acrotransportable, anunciada en turno de libre elección, por Orden de 26 de junio de 1971 (D. O. núm. 144), he designado al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Gabaldón Gómez (1.739), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Madrid, 12 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la I. P. S. (para jefe del Distrito de Valencia).—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previenen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 14 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Barcelona).—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previene las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo

dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 14 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Industria y Material (polígono de Experiencias de Costilla, Cádiz).—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 14 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 13 de agosto de 1971 (D. O. núm. 184), por la que se anuncia una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Dirección General de Industria y Material, se rectifica en el sentido de que la vacante es de comandante de Artillería de las citadas escalas y grupo, y no de cualquier Arma, como por error se hacía constar.

Madrid, 16 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando López Rey (4.873), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, con doña Ana María Quintero Villacampa.

Madrid, 14 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de julio de 1971 (D. O. núm. 156), pasan destinados con carácter voluntario a las

Unidades que se indican, los suboficiales especialistas y Personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno que a continuación se relacionan:

Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Sargento especialista, mecánico automovilista montador electricista, don Juan Benavente Fernández (431), del Regimiento de Cazadores de Montaña número 63 (Batallón Chiciana VI).

Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Maestro armero del C. A. S. E. don Angel Vázquez Gómez (971), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas XXV).

Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55

Maestro armero del C. A. S. E. don Julio Artamendi Alvarez (986), del C. I. R. núm. 6.

Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Maestro armero del C. A. S. E. don Valeriano Contreras Lafont (985), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Regimiento de Transmisiones

Sargento especialista, mecánico automovilista chapista soldador, don Carlos Herrera Herrera (55), de la Escuela Militar de Montaña.

Regimiento de Infantería La Victoria número 28

Maestro armero del C. A. S. E. don Saturnino Cilleros Méndez (1.032), del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, Plana Mayor del Batallón núm. 1

Subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Antonio Veneras Ruiz (364), del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Compañía de Operaciones Especiales número 71

Sargento primero especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. Luis Sánchez Azcárate (583), de la Academia de Intendencia.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Sargento primero especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Miguel Garrido Castillo (595), del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Regimiento Mixto de Artillería número 6

Sargento especialista, químico artificiero polvorista D. Carlos Cano Fernández (104), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento especialista, guarnecedor, don Francisco Navarro Sánchez (242), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Depósito Central de Remonta

Maestro ajustador del C. A. S. E., don Francisco Castellano Utrera (961), del C. I. R. núm. 2.

Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Subteniente especialista con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Juan Pérez Camacho (432), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Parque de Artillería de Valencia

Sargento especialista, mecánico ajustador de óptica, D. Mariano García Díaz (9), del Parque de Artillería para la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Hospital Militar de la 9.ª Región Militar

Sargento primero especialista, mecánico electricista de armas, D. Gabriel Ortiz Laguna (137), del Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Sargento primero especialista, químico artificiero polvorista, D. Enrique Martínez Carrasco (83), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Acorazada XII.

Polígono de Experiencias de Costilla

Sargento primero especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, don Felicitó de Andrés San Román (688), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Dirección General de Industria y Material

Sargento especialista, químico artificiero polvorista D. Enrique Vicente Sanz (110), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Dirección General de Servicios de la Jefatura de Defensa A. B. Q.

Sargento especialista, mecánico automovilista montador electricista, don Manuel Serrano Rodríguez (316),

de la Compañía Transportable de la Brigada Acorazada XII.

Madrid, 12 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**INTENDENCIA****Disponibles - Ayudantes**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Intendente General de Ejército D. Fernando López Arnáiz, Subinspector General de Intendencia, el comandante de Intendencia, Escala activa, D. José Arriola Martín (721), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Intendente General, quedando disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 12 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias.—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa.

No podrán solicitar esta vacante aquéllos a quienes corresponda cambio de destino antes de un año, contado a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, o figuren en el escalafón de 1971 con un número de orden anterior al 32.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 16 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Ibiza a la de Madrid, al capitán de Intendencia (E. A.) D. Braulio Barroso Alonso (1.308), actualmente en situación de disponible en Baleares plaza de Ibiza, continuando en la misma situación en la 1.ª Región Militar, y plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a indemnización por traslado de residencia, pluses o dietas.

Madrid, 12 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que el capitán de Intendencia (E. A.) don José Carbonell Castillo, del Estado Mayor Central, reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para las que se exige diploma de Contabilidad, comprendido en el Grupo B) factor 0,2 del artículo 2.º, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 114), a partir de 1 de agosto de 1971.

Madrid, 11 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en el Servicio de Publicaciones del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», para administrador, anunciada de libre elección, por Orden de 14 de mayo de 1971 (D. O. núm. 111), se destina con carácter forzoso al capitán de Intendencia (E. A.) D. Francisco Gómez Sevilla (1.300), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**INTERVENCION****Vacantes de destino**

De provisión normal.

De teniente coronel interventor, de la Escala activa, existentes en:

Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Barcelona.—Una.

Jefatura de Intervención e Interventor de la Ordenación Delegada de

Pagos de la Comandancia General de Melilla.—Una.

De comandante interventor, de la Escala activa, existentes en:

Servicio Geográfico del Ejército.—Una.

Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar.—Una.

Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Zaragoza.—Una.

Intervención de Jaca.—Una.

Intervención de Pontevedra y Vigo.—Una.

De capitán interventor, de la Escala activa, existentes en:

Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar.—Dos.

Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar.—Una.

La vacante de teniente coronel interventor, de Melilla, no podrá ser solicitada por los que figuren en la Escalilla de 1971 con número de orden inferior al 5.

Las vacantes de capitán interventor, podrán ser solicitadas por los tenientes interventores que figuren en la Escalilla de 1971; los que no ocupen vacante de capitán, quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 14 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 13 de julio de 1971 (D. O. núm. 150), pasan destinados los jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Canarias—

Comandante Interventor D. Rafael Azcona García (292), de la Intervención de Pontevedra y Vigo.

Apartado c) del artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

A la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Melilla

Teniente interventor D. Angel Pedrosa Coveñas (334), de la Intervención General del Ministerio del Ejército (en plaza de capitán).

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden

de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A la Intervención de León

Comandante interventor D. Gonzalo González de Lara Ponte (295), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



FARMACIA MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de Mando anunciada por Orden de 24 de junio de 1971 (D. O. núm. 142), he designado jefe de Farmacia de la 9.ª Región Militar, al teniente coronel farmacéutico D. Luis O'Valle Alva, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 14 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



VETERINARIA MILITAR

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 16 de mayo del año en curso (D. O. núm. 114), se convocan para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, a los capitanes veterinarios de dicha Escala, del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan, para la convocatoria comprendida entre el 1 y el 29 de marzo de 1972.

1.—D. José Rámila Guílarte (282), del 6.º Depósito de Sementales.

2.—D. José Domínguez Hierro (283), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

3.—D. Miguel Carmena Carmena (284), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General.

4.—D. Samuel Coca Alonso (285), de la Unidad de Veterinaria núm. 7.

5.—D. José Aceña Guirado (286), del C. I. R. núm. 6.

6.—D. José Romero Rodríguez (287), del Grupo Regional de Intendencia número 9.

7.—D. Manuel González Varela (288), Supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

8.—D. Angel Panizo Delgado (289), del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

9.—D. Juan Rubio Latorre (290), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

10.—D. Juan Pérez de Azpillaga y Seco de Herrera (291), del Gobierno Militar de Alicante.

11.—D. Francisco Fernández Crespo (292), de la Academia de Sanidad Militar.

12.—D. Miguel García Falagán (293), del Grupo Regional de Intendencia número 8.

13.—D. Antonio Espinosa Prádanos (294), de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

14.—D. Rafael Domínguez Alonso (295), del C. I. R. núm. 7.

15.—D. Miguel Urquía Agudo (296), del Grupo Regional de Intendencia número 1.

16.—D. Ismael Blanco Flecha (297), de la Unidad de Veterinaria núm. 7.

17.—D. Miguel Ramos Muela (298), de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta.

18.—D. Antonio García Mancha (299), del C. I. R. núm. 3.

19.—D. Jesús Fernández Calvo (300), Supernumerario en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

20.—D. Pedro Ducar Maluenda (301), de la Unidad de Veterinaria núm. 5.

Madrid, 14 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Disponibles

Por supresión de la vacante de capitán auxiliar de Veterinaria (plantilla eventual), del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, pasa a la situación de disponible, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el capitán auxiliar de Veterinaria D. Santos García Muñoz (5), del citado Centro.

Madrid, 14 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal existentes en la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI, anunciadas por Orden de 6 de julio de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 151), pasa destinado con carácter forzoso el suboficial de Veterinaria que a continuación se relaciona:

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 y párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Brigada de Veterinaria D. Delio Fernández Ferrero (57), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 14 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 14 de agosto de 1971, al sargento de la misma especialidad D. Lorenzo Vázquez Gómez (828), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, continuando en su actual situación.

Madrid, 14 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1970 (D. O. número 3, de 1971), se conceden al coronel capellán D. Antonio Mostaza Rodríguez (66), de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 3.ª Región Militar, los trienios acumulables que a continuación se indican:

Seis trienios de oficial, con antigüedad de 1 de junio de 1969, a percibir desde 1 de febrero de 1971.

Asimismo, se le reconocen, con efectos económicos de 1 de febrero de 1971, dos trienios de catedrático de Universidad por un importe cada uno de 13.860 pesetas anuales, concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Madrid, 14 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 703 se publica corrección a una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas, pasen a la

situación de retirado, el jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro:

Coronel D. Vicente Ruiz Sánchez, de la Dirección General, el día 13 de noviembre de 1971.

Capitán D. Salvador Fernández Gómez, de la 532 Comandancia (Palencia), el día 11 de noviembre de 1971.

Otro, D. José González Bosch, de disponible en la 2.ª Zona, el día 11 de noviembre de 1971.

Otro, D. Celso Fernández Fernández, de disponible en la 6.ª Zona, el día 12 de noviembre de 1971.

Otro, D. Juan Naranjo Ortiz, del Parque de Automovilismo, el día 13 de noviembre de 1971.

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirados por inutilidad física por fin del presente mes, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con destino en los Tercios que se indican, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente D. José Manchado Celihueta, del 54 Tercio.

Sargento D. Lorenzo Zarza Castaño, del 42 Tercio.

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de septiembre próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» núm. 62), los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Sargento D. Tomás Pérez Martín, del 15 Tercio, el día 8.

Otro, D. Manuel Bouza Salgado, del 65, el día 24.

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 19 de julio último (D. O. núm. 164), por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 3 de

octubre próximo, entre otros, el cabo primero de la Guardia Civil Tomás Juan Cuartero, del 31 Tercio, queda sin efecto en lo que al mismo se refiere, continuando en el servicio activo por haber ascendido al empleo de sargento por Orden de 26 de julio anterior (D. O. núm. 169).

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 19 de julio anterior (D. O. núm. 164), por la que pasa a la situación de retirado, entre otros, por cumplir la edad reglamentaria en el mes de octubre próximo, el guardia segundo de la Guardia Civil Miguel Rodríguez Llaveró, del 31 Tercio, queda sin efecto en lo que al mismo se refiere, por concedérsele la continuación en el servicio activo.

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Caballero Rodríguez, al teniente de la Guardia Civil don Carlos Rico López, con destino en la 622 Comandancia (Zamora).

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de teniente con la antigüedad y efectividad de 15 de junio de 1971, al brigada de la Guardia Civil, caballero mutilado absoluto D. Francisco Campos Soto, colocándose en la Escala a continuación de D. Salvador Ibarra Martín.

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Manuel Torralba Valiente, con destino en el 41 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 20 de octubre de 1921, que consta en su documentación militar, por la de 30 de diciembre de igual año, comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (C. L. núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Ingresos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el D. O. número 182, de fecha 13 de agosto de 1971.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Academia de Guardias de Sabadell

412 Comandancia.—Carlos Saiz Bravo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

542 Comandancia.—José Saiz Calderón, paisano.

311 Comandancia.—Estanislao Sánchez Simo, paisano.

511 Comandancia.—Gonzalo Sánchez Sánchez García, paisano.

432 Comandancia.—José Sánchez Acosta, soldado del C. M. R. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

652 Comandancia.—Juan Sánchez Grande Sánchez, paisano.

511 Comandancia.—Juan Sánchez Martínez Martínez, soldado del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

413 Comandancia.—Luis Sánchez Ginel, marinero del C. M. R. del Departamento Marítimo de Cartagena.

551 Comandancia.—Angel San Martín López, soldado del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26.

3.ª Móvil.—Jesús San Román García, legionario de la Zona de Reclutamiento y Movilización.—Madrid. Regimiento de Infantería León número 38.

511 Comandancia.—Vicente Santamarina Garzón, soldado del Regimiento de Intendencia núm. 5.

652 Comandancia.—Jesús Santos Canella, soldado del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

512 Comandancia.—José Sanz de Soria Catalán, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

622 Comandancia.—Valentín Sevillano Jimeno, soldado del Regimiento de Infantería de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61.

331 Comandancia.—Miguel Serrano Miralles, paisano.

311 Comandancia.—Vicente Silvestre Orrellano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

331 Comandancia.—José Simó Baguer, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

651 Comandancia.—José Suárez Tamargo, soldado del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

311 Comandancia.—Manuel Talamantes Salom, cabo del C. M. R. de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.

431 Comandancia.—Juan Toledo Ferrer, paisano.

331 Comandancia.—Eduardo Torres Saura, paisano.

651 Comandancia.—Antonio Traseira Traseira, soldado de la Academia Auxiliar Militar de Guarnición en Villavieja.

431 Comandancia.—Rafael Triguero Villarroel, paisano.

522 Comandancia.—Isidoro Tude-

lla Bastida, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

531 Comandancia.—Ismael Ubierna Ubierna, cabo del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

511 Comandancia.—José Ungria Tena, soldado del Tercer Escuadrón de Automóviles del Ejército del Aire.

411 Comandancia.—José Urgel García, paisano.

3.ª Móvil.—Virgilio Hurtado Guillamón, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

A la Academia de Guardias de Ubeda

231 Comandancia.—Francisco Habas Pérez, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

232 Comandancia.—Anastasio Avila García, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General.

621 Comandancia.—José Avila Sánchez Marchán, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).

232 Comandancia.—Luis Avila Rosa, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

141 Comandancia.—Jesús Avilés Yébenes, soldado del C. R. I. M. núm. 1 del Ejército del Aire (El Pinar).

222 Comandancia.—Manuel Acedo Pulido, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

221 Comandancia.—Manuel Aceituno Salazar, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

231 Comandancia.—José Apero Vázquez, cabo del Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22.

251 Comandancia.—Juan del Aguila Luque, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

261 Comandancia.—José Aguilar Calero, cabo 2.ª Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

232 Comandancia.—José Alaminos Granero, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

232 Comandancia.—Mariano Alarcón Jiménez, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

251 Comandancia.—Rafael Alarcón Baena, cabo del Departamento Marítimo de Cádiz.

621 Comandancia.—Blas Alba Bellido, soldado de la Base Aérea de Getafe.

621 Comandancia.—Manuel Alba Bellido, soldado del Grupo Regional de Autos núm. 7.

612 Comandancia.—Amable Alvarez Abad, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

612 Comandancia.—Amable Alvarez Alvarez, soldado vt.º Aerodromo Militar de León.

612 Comandancia.—Amando Alvarez García, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

632 Comandancia.—Antonio Alvarez Martínez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

241 Comandancia.—Antonio Alvarez Rueda, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

632 Comandancia.—Celso Alvarez

Novoa, soldado afecto a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83.

232 Comandancia.—Francisco Alvarez Martínez, cabo del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

632 Comandancia.—Isaac Alvarez Cabezas, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

612 Comandancia.—José Alvarez Cabezas, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

612 Comandancia.—Manuel Alvarez Alonso, cabo primero del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Astorga (León).

231 Comandancia.—Manuel Alvarez Sánchez, paisano.

622 Comandancia.—Martinianno Alvarez Pérez, cabo del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica de Valladolid.

231 Comandancia.—Pedro Alvarez García Baldestero, paisano.

321 Comandancia.—José Alcaide Martínez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

311 Comandancia.—Manuel Alcayna Campi, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

252 Comandancia.—José Alcántara Pérez, cabo primero de la Sección de Movilización de Melilla.

232 Comandancia.—Sebastián Alcántara Rueda, cabo del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

321 Comandancia.—Antonio Alcón Martínez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

321 Comandancia.—Andrés Almeida Lucas, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

142 Comandancia.—Manuel Ayuso Parrilla, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

231 Comandancia.—Francisco Amador Romero, cabo del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

253 Comandancia.—Rafael Amores Santiago, soldado del C. M. R. Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta.

261 Comandancia.—Francisco Amosa Gómez, cabo 2.º Zona Marítima del Estrecho.

262 Comandancia.—Luis Amuseco Yuste, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

622 Comandancia.—José Andrés Vizán, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para C. E.

321 Comandancia.—Mariano Andreu Sánchez, paisano.

261 Comandancia.—Fernando Anelo González, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

232 Comandancia.—Francisco Angulo Fernández, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

232 Comandancia.—José Antúnez Carrasco, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

221 Comandancia.—Antonio Aparicio Liviano, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

612 Comandancia.—Gerardo Aparicio Jafiez, soldado del C. R. I. M.

número 1 del Ejército del Aire El Pinar.

261 Comandancia. — Antonio Aragón Serrano, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

232 Comandancia. — Francisco Aranzana Villegas, paisano.

262 Comandancia. — José Araujo Rojas, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

241 Comandancia. — Francisco Arjona Molina, soldado del C. M. R. del Parque de Artillería Granada.

621 Comandancia. — Juan de Arriba Casado, soldado de la Escuela Básica de Pilotos (Matacán).

622 Comandancia. — José Arroyo Carrasco, soldado de la Unidad de Automovimiento de la 7.ª Región Militar.

143 Comandancia. — Matías Arroyo Ortega, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

231 Comandancia. — Ángel Ascanio Botello, cabo primero del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

321 Comandancia. — Cándido Asensio Méndez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización de la 2.ª Región Aérea Valladolid.

222 Comandancia. — Jeneroso Asensio Martínez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

261 Comandancia. — Ramón Atencia Alvarado, marinero, 2.ª Zona Marítima del Estrecho.

113 Comandancia. — Miguel Auñón Castro, paisano.

231 Comandancia. — Francisco Baena Ortiz, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

113 Comandancia. — Lucio Baena Ojeda, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

242 Comandancia. — Ginés Valverde Silvente, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

262 Comandancia. — Luis Valverde Garrido, paisano.

142 Comandancia. — Manuel Valbuena Rodríguez, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

321 Comandancia. — Ignacio Valdívieso Franco, cabo marinería de la Comandancia Militar de Cartagena.

632 Comandancia. — Ignacio Valencia Hermida, soldado de la Compañía Regional de Autos de la VIII Región La Coruña.

141 Comandancia. — Juan Valentín Sánchez, cabo de Sanidad Militar de la Reserva General Madrid.

612 Comandancia. — Juan Vales Méndez, soldado de la Unidad de Automóviles de Ceuta.

142 Comandancia. — Jesús Valle Meana, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

253 Comandancia. — Eduardo Vallejo Camacho, cabo del C. M. R. Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta.

311 Comandancia. — Domingo Ballesteros Alearria, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

612 Comandancia. — Alejo Baños Conde, soldado del Regimiento de Caballería Almansa núm. 5.

262 Comandancia. — José Barba Fer-

nández, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

231 Comandancia. — Antonio Barca Muñoz, soldado del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto número 2.

612 Comandancia. — Ángel Bartolomé Mencía, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

612 Comandancia. — Paulino Barrial Arguelles, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

141 Comandancia. — José Barrientos Atienza, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

622 Comandancia. — Santiago Barrios Fuentes, soldado del C. M. R. Regimiento de Infantería del D. C. C. Toledo núm. 35.

221 Comandancia. — Juan Barroso Machado, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería de Granada número 34.

221 Comandancia. — Zacarías Barroso Mayo, soldado de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

231 Comandancia. — Manuel Bautista Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto número 2.

261 Comandancia. — Miguel Bazán Angulo, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

632 Comandancia. — Aser Vázquez López, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8.

241 Comandancia. — Jaime Vázquez Pomares, soldado del C. M. R. de la Base Aérea de Tablada.

321 Comandancia. — Manuel Vázquez Marín, paisano.

261 Comandancia. — Sebastián Vázquez Moreno, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

241 Comandancia. — Joaquín Beas Corral, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

141 Comandancia. — Francisco Vega Carrasco, soldado del C. R. I. M. número 2. 2.ª Región Aérea.

612 Comandancia. — Ramón Vega Ferreras, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

141 Comandancia. — José Velasco Ciudad, paisano.

321 Comandancia. — Enrique Belmonte Ruiz, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

241 Comandancia. — Antonio Benítez Luis, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

612 Comandancia. — Jesús Beneítez Gutiérrez, soldado del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Astorga (León).

251 Comandancia. — Pedro Benítez Romero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

261 Comandancia. — Juan Benito Ruiz, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

251 Comandancia. — Antonio Vera Florido, cabo primero del C. M. R. del

Regimiento de Infantería Aragón número 17.

251 Comandancia. — Antonio Vera Jiménez, cabo del C. M. R. del Parque de Artillería de Granada.

252 Comandancia. — Francisco Verdégay González, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

231 Comandancia. — José Berguillo Artacho, cabo del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

261 Comandancia. — Nicolás Bernal Mateos, artillero 2.º del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 5.

232 Comandancia. — Blas Berrio Moreno, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

321 Comandancia. — Mateo Vivancos García, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

262 Comandancia. — Eloy Vivas Pérez, cabo primero del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

622 Comandancia. — Vidal Vicente García, soldado del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.

632 Comandancia. — Delfín Vicente Pérez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

241 Comandancia. — Francisco Vico Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 7.

321 Comandancia. — Francisco Vidal Rosique, cabo primero de la 2.ª Región Aérea de Sevilla.

221 Comandancia. — Manuel Viera Márquez Valonero, paisano.

321 Comandancia. — José Vilches Navarro, marinero del Departamento de Cartagena.

231 Comandancia. — José Vilchez Pérez, paisano.

231 Comandancia. — Juan Vilchez Pérez Díaz, paisano.

612 Comandancia. — Vicente Villa Gutiérrez, soldado de la Agrupación de Sanidad núm. 7. Valladolid.

261 Comandancia. — Luis Villalba Otero, paisano.

141 Comandancia. — Tomás Villalba de la Luz, paisano.

262 Comandancia. — José Villanueva Gavilán, cabo primero del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

262 Comandancia. — Luis Vinagre Holgado, paisano.

622 Comandancia. — José Viñuela Sogo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

232 Comandancia. — Ldefonso Blanca Gómez, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

262 Comandancia. — José Blanco Ortega, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

621 Comandancia. — Pedro Blanco Fuentes, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo del Ejército (Salamanca).

612 Comandancia. — Primitivo Blanco Blanco, soldado de la Base Aérea de León.

251 Comandancia. — Silvestre Blanco Pérez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

222 Comandancia. — José Blázquez Rufo, soldado del C. M. R. del Regi-

miento de Artillería de Campaña número 13.

231 Comandancia. — Francisco Bernal García Gómez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava número 22.

223 Comandancia. — Eduardo Bravo García, paisano.

312 Comandancia. — José Buigues Buigues, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

231 Comandancia. — Acisclo Bujalance Rojano, soldado del Regimiento de Infantería Angel núm. 27.

621 Comandancia. — Agustín de Bustos Tabernero, soldado de la Base Aérea de Maticán.

262 Comandancia. — Angel Butrón García, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

221 Comandancia. — Angel Caballero Lara, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

231 Comandancia. — Antonio Caballero Merino, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

141 Comandancia. — Augusto Cabo Rodríguez, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

261 Comandancia. — José Cabral Tejero, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

261 Comandancia. — Antonio Cabrera Pérez, paisano.

251 Comandancia. — José Cabrillana Pedrosa, soldado del C. R. I. M. número 2 de la 2.ª Región Aérea.

231 Comandancia. — José Cáceres Mesa, cabo primero del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

612 Comandancia. — Isidro Cachón Muñiz, legionario paracaidista de la III Bandera de Paracaidistas, de las Palmas de Gran Canaria.

612 Comandancia. — Guillermo Cadenas Lorenzo, soldado del Regimiento de Caballería Almansa núm. 5.

253 Comandancia. — Marino Calabres de la Cruz, cabo del C. M. R. de la Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta.

262 Comandancia. — Domingo Calvente Calvente, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

621 Comandancia. — Sebastián Calvo Hernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).

221 Comandancia. — Luis Calderero Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

142 Comandancia. — Felipe Calderón Mansilla, marinero del Centro de Movilización de Reserva del Departamento Marítimo de Cartagena.

612 Comandancia. — Miguel Calzada Alonso, paisano.

612 Comandancia. — Fernando Calleja Calleja, cabo primero del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Astorga.

241 Comandancia. — José Callejón Rodríguez, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

321 Comandancia. — Domingo Camacho Carrillo, soldado de la Zona de

Reclutamiento y Movilización número 35.

231 Comandancia. — Rafael Camacho Hidalgo, soldado del Regimiento de Zapadores Ferroviarios de Madrid.

632 Comandancia. — Benito Campos Fernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

251 Comandancia. — Francisco Campos Verdugo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

142 Comandancia. — Juan Cano López, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

321 Comandancia. — Sebastián Cánovas García, cabo de segunda de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

231 Comandancia. — Rafael Cantón González, soldado del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto número 2.

231 Comandancia. — Benjamín Cañete García, paisano.

141 Comandancia. — Luciano Cañizares Garrido, artillero 2.º del C. M. R. del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

251 Comandancia. — José Capitán Dorado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

241 Comandancia. — Francisco Cara Ortega, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

632 Comandancia. — José Carballo Fernández, paisano.

221 Comandancia. — Alonso Cardenal Naranjo, soldado del C. R. I. M. número 2. El Copero.

231 Comandancia. — Juan Carmona Espinosa, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

221 Comandancia. — Lucas Carmona Suárez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

632 Comandancia. — Manuel Carneiro Domínguez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83.

623 Comandancia. — Manuel Carracedo Brufia, soldado de la Unidad de Automóviles de la 7.ª Región Militar.

621 Comandancia. — José Carrasco Macías, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

113 Comandancia. — Julián Carrasco Quicios, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

321 Comandancia. — Antonio Carreño Robles, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

251 Comandancia. — Salvador Carrero Sánchez, paisano.

242 Comandancia. — Francisco Carricondo Carmona, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93.

321 Comandancia. — Juan Carrillo Robles, paisano.

261 Comandancia. — Pedro Carrillo Oliva, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

612 Comandancia. — Serafín Carrizo Carrizo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

612 Comandancia. — Víctor Casado Hidalgo, soldado del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

621 Comandancia. — Germán Casanueva Pacheco, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

622 Comandancia. — Eugenio Casas Puente, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

232 Comandancia. — Cayetano Castaño Segura, soldado del Departamento Marítimo de Cartagena.

252 Comandancia. — Juan Castaño Gallardo, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

622 Comandancia. — Ovidio Castaño Garzón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26.

231 Comandancia. — Pablo Castel Díaz, soldado del Regimiento de Infantería Angel núm. 27.

241 Comandancia. — Rafael Castillo Castillo Gázquez, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91.

621 Comandancia. — Enrique de Castro Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zapadores para Cuerpo de Ejército. Salamanca.

632 Comandancia. — Manuel Castro Paz, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8.

632 Comandancia. — Isidro Centeno Gutiérrez, paisano.

612 Comandancia. — Francisco Cepeda Rodríguez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76.

221 Comandancia. — Jacinto Cervera Ramos, paisano.

632 Comandancia. — Antonio Cerdeiría Núñez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

222 Comandancia. — Pastor del Angel Cerezo Díaz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

242 Comandancia. — Antonio Cirre Jiménez, cabo del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

231 Comandancia. — Antonio Cobacho Ramírez, soldado del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

232 Comandancia. — Rafael Cobo Amaro, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

612 Comandancia. — Jesús Colinas González, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

251 Comandancia. — Francisco Contreras Mena, soldado del C. M. R. del Regimiento de Mixto de Artillería número 5.

242 Comandancia. — Rafael Contreras Mora, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

222 Comandancia. — Francisco Collado Arriba, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

242 Comandancia. — Juan Collado Asensio, cabo segundo de la Zona Marítima del Mediterráneo.

222 Comandancia. — Felipe Corbacho González, paisano.

632 Comandancia. — Benito Corbión Fernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización de Pontevedra.

221 Comandancia. — Manuel Cordero Rebollo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

262 Comandancia. — Salvador Cordero Morales, paisano.

142 Comandancia. — Vicente Córdoba Cañizares, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

251 Comandancia. — Agustín Cordera Castillo, paisano.

141 Comandancia. — Crescencio Corrochano Rejón, soldado de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38.

231 Comandancia. — Juan Cosano Acedo, cabo del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

632 Comandancia. — Camilo Coujil Gil, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

632 Comandancia. — Julio Crende Alonso, paisano.

251 Comandancia. — Antonio Cruz Bernal, cabo del C. R. I. M. núm. 2 de la 2.ª Región Aérea.

632 Comandancia. — Gustavo Cruz Blanco, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

231 Comandancia. — José de la Cruz Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

142 Comandancia. — Santiago Cuadra Ruiz, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

241 Comandancia. — Enrique Cuenca Castillo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

252 Comandancia. — Antonio Cuesta Vega, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

221 Comandancia. — Celedonio Culebras Megías, cabo primero del Grupo de Artillería A. T. P. XXI.

321 Comandancia. — Francisco Cutilas Bañuz, soldado del Tercer Depósito de Seminales de Bétera.

261 Comandancia. — Juan Chacón García, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

231 Comandancia. — Juan Chacón Sarrion, paisano.

222 Comandancia. — Antonio Chamizo Pérez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

222 Comandancia. — Prudencio Chorro Laguna, soldado de la III Bandera de Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares).

221 Comandancia. — Rafael Chaparro Mendoza, paisano.

232 Comandancia. — Juan Damas Campio, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.

262 Comandancia. — Luis Damiano Núñez, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

231 Comandancia. — Antonio Delgado Centella, cabo del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

621 Comandancia. — Jesús Delgado Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

221 Comandancia. — Pedro Delgado Trenado, paisano.

251 Comandancia. — Rafael Delgado Gómez, paisano.

251 Comandancia. — Ricardo Delgado Corpas, paisano.

262 Comandancia. — Joaquín Delgado Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

141 Comandancia. — Isidro Díaz Sánchez, paisano.

251 Comandancia. — José Díaz Pérez Moreno, cabo del Departamento Marítimo de Cádiz.

223 Comandancia. — José Díaz Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

232 Comandancia. — Matías Díaz Martínez, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

221 Comandancia. — Guillermo Diestro Carrera, soldado del C. R. I. M. número 2 (El Copero).

612 Comandancia. — Herundino Díez León, soldado del Grupo de Infantería Regulares núm. 2 (Melilla).

312 Comandancia. — Luis Díez Sánchez, soldado del C. R. I. M. núm. 2 de la 2.ª Región Aérea.

621 Comandancia. — Rubén de Dios Bellido, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).

261 Comandancia. — Diego Domínguez Valencia, marinero de 2.ª Zona Marítima del Estrecho.

632 Comandancia. — Heliodoro Domínguez Álvarez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83.

622 Comandancia. — Inocencio Domínguez Gregorio, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72.

612 Comandancia. — Miguel Domínguez Martínez, paisano.

142 Comandancia. — Santiago Domínguez Castellanos, corneta de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

252 Comandancia. — Sebastián Domínguez Campos, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

221 Comandancia. — Andrés Durán Martín Moreno, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

232 Comandancia. — Diego Duro González, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

621 Comandancia. — Anastasio Egido Lorenzo, soldado de la Agrupación Mixta de Intendencia núm. 7.

632 Comandancia. — Juan Eguileta Franco, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

231 Comandancia. — Antonio Eyras Martínez, paisano.

621 Comandancia. — Andrés Elena Domínguez, cabo del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).

622 Comandancia. — Angel Elizalde Santos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

231 Comandancia. — José Heras Varela, cabo de la 2.ª Región Aérea de Málaga.

262 Comandancia. — Juan Heredero Gutiérrez, paisano.

142 Comandancia. — Ramón Hernán Casquero, paisano.

621 Comandancia. — Adolfo Hernández Peral, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

621 Comandancia. — Angel Hernández Repila, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73.

621 Comandancia. — Emilio Hernández Bajo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería de Campaña número 47.

621 Comandancia. — Fidel Hernández Berrocal, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

242 Comandancia. — Francisco Hernández Luque, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

621 Comandancia. — Jesús Hernández Jiménez, soldado del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Maticán.

621 Comandancia. — José Hernández Díaz Redondo, cabo del Grupo de Escuela de la Base Aérea de Maticán.

621 Comandancia. — Julián Hernández Calvo, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

621 Comandancia. — Cristino Erustes García, soldado del C. M. R. del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama.

142 Comandancia. — Juan Herrán Palomares, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

231 Comandancia. — Antonio Herruzo Sánchez, cabo del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

622 Comandancia. — Cándido Escobar Domínguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

231 Comandancia. — Antonio Espadas Pinto, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

231 Comandancia. — Julián Espadas Aguilar, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

142 Comandancia. — Jesús Espejo Valero, paisano.

251 Comandancia. — Antonio Espigares Mira, paisano.

261 Comandancia. — Manuel Espina González, paisano.

231 Comandancia. — Juan Expósito Maestre, cabo del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

231 Comandancia. — Julián Expósito Barbero, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

312 Comandancia. — Juan Esteve Camús, paisano.

612 Comandancia. — Santiago Falagán Cordero, soldado del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Astorga.

241 Comandancia. — Andrés Fernández Pérez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

221 Comandancia. — Angel Fernández Sanguino, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

142 Comandancia. — Antonio Fernández Arias, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

242 Comandancia. — Antonio Fernández Martínez Romero, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

312 Comandancia. — Antonio Fernández Palomares, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

261 Comandancia. — Antonio Fernández Tosso, marinero de segunda de la Zona Marítima del Estrecho.

632 Comandancia. — Aurelio Fernández Carbajo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carro Toledo núm. 35.

632 Comandancia. — Cándido Fernández Feijoo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83.

231 Comandancia. — Crisanto Fernández Herruzo, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

632 Comandancia. — Felipe Fernández Teso, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

232 Comandancia. — Francisco Fernández Jordán, soldado del C. M. R. de la Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta.

242 Comandancia. — Jesús Fernández Salinas, cabo primero de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

632 Comandancia. — José Fernández Morillo Juárez, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

221 Comandancia. — José Fernández Prieto, soldado de Mayoría de la Base Aérea de Badajoz. Talavera de la Real.

261 Comandancia. — José Fernández Rojas, marinero de primera Zona Marítima del Estrecho.

632 Comandancia. — Juan Fernández Alonso, soldado del Centro de Reclutamiento y Movilización del C. R. I. M. núm. 1.

242 Comandancia. — Juan Fernández Cañabate, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

251 Comandancia. — Juan Fernández Luna, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

232 Comandancia. — Juan Fernández Torres Molina, soldado de la 2.ª Región Aérea del Estrecho. El Coper.

221 Comandancia. — Manuel Fernández Almodóvar, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

261 Comandancia. — Manuel Fernández Oliva, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

232 Comandancia. — Máximo Fernández Recuero, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

141 Comandancia. — Nicolás Fernández Toledano, soldado del C. R. I. M. número 1, del Ejército del Aire.

232 Comandancia. — Salvador Fernández Fernández Caldera, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

321 Comandancia. — Salvador Fernández Fernández Carmona, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

621 Comandancia. — Salvador Fer-

nández Pertierra, soldado del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).

311 Comandancia. — Salvador Fernández Tagua, soldado del C. R. I. M. número 2, de la 2.ª Región Aérea.

232 Comandancia. — Juan Ferre Casas, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

232 Comandancia. — Manuel Ferre Casas, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

621 Comandancia. — Ramiro Ferreira Blanco, paisano.

241 Comandancia. — Francisco Ferrer Chacón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

142 Comandancia. — Manuel Ferrer López, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización de Córdoba.

231 Comandancia. — Manuel Ferrera Chacón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

612 Comandancia. — Joaquín Fidalgo Prieto, soldado del Regimiento de Caballería Almansa núm. 5 (León).

311 Comandancia. — Manuel Fijo Fernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

321 Comandancia. — Antonio Font García, marinero de la Comandancia Militar de Cartagena.

632 Comandancia. — Vicencio Fontanillo Fadón, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros de Toledo núm. 35.

612 Comandancia. — Agustín Fraile Peñín, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

321 Comandancia. — José Fructuoso Esteban, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

321 Comandancia. — Francisco Floresta Macanaz, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

232 Comandancia. — Ángel Flores Gómez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

141 Comandancia. — Alberto Fuentes Corral, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

261 Comandancia. — Antonio Fuentes Guillén, paisano.

612 Comandancia. — Francisco de la Fuente Silva, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76.

632 Comandancia. — Manuel Fuentes del Río, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería del D. C. C. Toledo núm. 35.

321 Comandancia. — Santos Fuentes Sánchez, soldado del C. R. M. de la Región Aérea del Estrecho.

232 Comandancia. — Fernando Gaitero Rodríguez, paisano.

261 Comandancia. — Federico Galán Valderas, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

232 Comandancia. — José Galván Flores, cabo del C. M. R. Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta.

262 Comandancia. — Manuel Gálvez Escalona, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

622 Comandancia. — Amable Galende Ruiz, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

242 Comandancia. — Ramón Gallardo Gómez, marinero de la Zona Marítima del Estrecho.

142 Comandancia. — Lucinio Gallego Navarro, soldado del Aérodromo de Alcantarilla (Murcia).

622 Comandancia. — Martín Gallego Teso, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para C. E.

612 Comandancia. — Máximo Gallego Martínez, soldado de la Base Aérea de León.

261 Comandancia. — Pedro Gallego Sánchez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

321 Comandancia. — Sebastián Gambero García, paisano.

231 Comandancia. — Marcos Gamero González, cabo del C. R. I. M. número 2 El Coper (Sevilla).

621 Comandancia. — Abenamir García Sánchez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

621 Comandancia. — Alvaro García Mesonero, soldado del C. M. R. del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería de Jarama (Salamanca).

231 Comandancia. — Alfonso García Vilchez, soldado del Depósito de Reserva y Doma de Ecija.

261 Comandancia. — Ambrosio García García, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

632 Comandancia. — Antonio García Álvarez Morán, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

232 Comandancia. — Antonio García Bustamante, paisano.

231 Comandancia. — Antonio García Luque, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

321 Comandancia. — Antonio García Martínez Sandoval, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

113 Comandancia. — Antonio García Soria, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

232 Comandancia. — Bartolomé García García, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

621 Comandancia. — Belisario García Herrero, cabo primero del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Matagorda.

621 Comandancia. — Benito García Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Santiago número 1.

311 Comandancia. — Blas García Fernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

232 Comandancia. — Cecilio García Durán, cabo primero del Departamento Marítimo de San Fernando.

221 Comandancia. — Domingo García Gallardo, soldado del C. M. R. del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

113 Comandancia. — Enrique García Luján, paisano.

612 Comandancia. — Epipligenio García García, soldado del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Astorga.

612 Comandancia. — Felipe García Suárez, del C. I. R. núm. 12 El Ferral del Bernasga.

231 Comandancia.—Francisco García Baena, soldado del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

261 Comandancia.—Francisco García García Millán, marinero 2.º de la Zona Marítima del Estrecho.

622 Comandancia.—Francisco García Lorenzo Doval, paisano.

231 Comandancia.—Francisco García Polvillo, paisano.

312 Comandancia.—Francisco García Ríos, marinero del Departamento Marítimo de Cartagena.

221 Comandancia.—Gabino García Iuengo, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

621 Comandancia.—Eduardo García Marcos, soldado del Tercio Gran Capitán, I de La Legión Melilla.

231 Comandancia.—José García Borjas, soldado del Regimiento de Infantería Ángel núm. 27.

261 Comandancia.—José García Guerrero de la Flor, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

221 Comandancia.—Juan García Hernández Vizuet, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

612 Comandancia.—Juan García García González, soldado del Tercio de La Legión Don Juan de Austria.

231 Comandancia.—Juan García Montero, soldado del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

612 Comandancia.—Justo García López, paisano.

322 Comandancia.—Luciano García Calero, soldado de la Base Aérea de los Llanos (Albacete).

261 Comandancia.—Manuel García Herrera, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

221 Comandancia.—Manuel García Morcillo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ángel número 27.

612 Comandancia.—Marcelino García Marcos, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

322 Comandancia.—Pedro García Martínez González, soldado de la Base Aérea de los Llanos Albacete.

621 Comandancia.—Santiago García García Castaño, cabo primero del C. M. R. del CRIM núm. 1.

221 Comandancia.—Santiago García Maya, cabo de la Mayoría de la Base Aérea de Badajoz.

221 Comandancia.—Saturnino García Tamayo, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

612 Comandancia.—Solís García Campazas, soldado del Batallón Mixto de Ingenieros de Zaragoza.

621 Comandancia.—Teófilo García Sánchez, soldado del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Matarán.

251 Comandancia.—Julian Garcinuño Cuespo, paisano.

242 Comandancia.—José Casalla Pérez, paisano.

311 Comandancia.—Cristóbal Garrido Aguilera, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3.

322 Comandancia.—Fabián Garrido Martínez, soldado de la Base Aérea de Los Llanos (Albacete).

322 Comandancia.—Florencio Garrido Serrano, paisano.

632 Comandancia.—José Garrido Martínez Suárez, paisano.

612 Comandancia.—Macario Garrido Garrido, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

622 Comandancia.—Alonso Gato Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

261 Comandancia.—Cándido Gil Corrales, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

221 Comandancia.—Guillermo Gil Guareño, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ángel número 27.

312 Comandancia.—Juan Gil Valiente, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

222 Comandancia.—Pedro Gil Torres, soldado de la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire.

141 Comandancia.—Rafael Gil González Moreno, paisano.

221 Comandancia.—Servando Gil Aguilar, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército (Madrid).

253 Comandancia.—Wenceslao Giles Pérez, soldado C. M. R. Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta.

242 Comandancia.—Antonio Gómez Pomares, marinero de la Zona Marítima del Estrecho.

231 Comandancia.—Claudio Gómez Blázquez, soldado del Regimiento de Infantería Ángel núm. 27.

242 Comandancia.—Emilio Gómez López, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

241 Comandancia.—Fernando Gómez Baena, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91.

321 Comandancia.—Francisco Gómez Fernández Alba, paisano.

141 Comandancia.—Francisco Gómez Calceirada Gutiérrez, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia, Reserva General.

222 Comandancia.—Jacinto Gómez Agudo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

321 Comandancia.—Jerónimo Gómez Macanaz, soldado de la 1.ª Región Aérea.

632 Comandancia.—Jesús Gómez Rodríguez Mosquera, paisano.

252 Comandancia.—José Gómez Cuadado, cabo primero de la Sección de Movilización de Melilla.

221 Comandancia.—Juan Gómez Alegre, paisano.

232 Comandancia.—Juan Gómez Baragán, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 04.

221 Comandancia.—Julian Gómez Corbacho, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

312 Comandancia.—Manuel Gómez Amorós, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

321 Comandancia.—Pedro Gómez Martínez García, paisano.

(Continuará.)

Escala de complemento

Ascensos

por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 26 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se concede el empleo de comandante de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad del día 22 de agosto de 1970, al capitán del referido Cuerpo D. José López Vide, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de Colocado en Barcelona.

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por cumplir el día 12 de noviembre de 1971 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el teniente de complemento con carácter honorífico de la Guardia Civil D. Emilio García Terrón, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de «Colocado» en Badajoz, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento, para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos que empieza por el cabo de La Legión don Honorio León Valencia y termina con el guardia civil D. José Campoy Sánchez, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 17 de julio de 1971.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Enrique de Santiago Prieto*.

RELACION

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo		
				Pesetas	Día	Mes	Año
Don Honorio León Valencia	Cabo	Legión	Retirado..	5.670,00	1	enero	1967
Don Jesús Apellániz Tío	Cabo	Legión	Retirado..	4.374,99	1	enero	1967
Don Eduardo Osa Herrero	Subtte. especialista	Ejército Tierra..	Retirado..	23.100,00	1	enero	1969
Don Valeriano Otero Barrio	Sgt.º 1.º Especialista	Ejército Tierra..	Retirado..	15.224,99	1	junio	1970
Don José Campoy Sánchez	Guardia	Guardia Civil	Retirado..	9.100,00	1	agosto	1970

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento, para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto

en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando

la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(0) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(15) Con derecho a percibir men-

UE SE CITA

Hasta fin diciembre 1968 percibirá el 35 % del haber mensual Ley 112-66 D.Ley 15/67	Hasta fin diciembre 1969 percibirá el 80 % del haber mensual Ley 112-66 Pesetas	Hasta fin diciembre 1970 percibirá el 95 % del haber mensual Ley 112-66 Pesetas	Durante 1971 y siguientes percibirá el 100 % Ley 112/63 Pesetas	Punto de residencia y Delegación de Hacienda por la que debe cobrar		Observaciones y fecha de la orden de retiro
				Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
4.819,50	5.103,00	5.386,50	5.670,00	Melilla	Melilla	{0}.
3.718,74	3.937,49	4.156,24	4.374,99	Málaga	Málaga	{0}.
—	20.790,00	21.945,00	23.100,00	León	León	{0. 15}.
—	—	14.463,74	15.224,99	León	León	{0. 15}.
—	—	8.643,00	9.100,00	Sagunto	Valencia... ..	{0. 18}.

sualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(18) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

Madrid, 17 de julio de 1971.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Enrique de Santiago Prieto*.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento, para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos que empieza por el subteniente especialista del Ejército de Tierra D. Antonio Suárez Morales y termina con el policía armado D. Juan Salcedo Pérez, en virtud de las facultades conferidas a

este Consejo Supremo de Justicia Militar, por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Enrique de Santiago Prieto*.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le co- rresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el an- terior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
					Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residenc	Delegación de Hacienda
Don Antonio Suárez Morales ...	Subte. Espta. ...	Ejto. Tierra	Retirado..	16.904.99	1	agosto	1971	Valladolid ...	Valladolid ...	(15) 15-7-71 (D. O. 160).
Don Juan Sánchez González ...	Subte. Espta. ...	Ejto. Tierra	Retirado..	16.904.99	1	agosto	1971	Las Palmas ...	Las Palmas ...	(15) 20-7-71 (D. O. 164).
Don José Cortina González ...	Subteniente ...	P. Armada ..	Retirado..	15.014.99	1	septbre.	1971	Santander ...	Santander ...	(15) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Manuel Martínez Ródenas ...	Brigada ...	Intendencia..	Separado..	6.789.99	1	junio	1971	Valencia ...	Valencia ...	22-10-43 (D. O. 243).
Don Antonio Ramis Oliver ...	Sg. 1.ª Espta. ...	Ejto. Tierra	Retirado..	23.100.00	1	agosto	1971	Gostix ...	Baleares ...	(15) 13-7-71 (D. O. 157).
Don Arturo Sánchez Martín ...	Sargento 1.º ...	P. Armada ..	Retirado..	12.180.00	1	septbre.	1971	Barcelona ...	Barcelona ...	(15) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Manuel Fernández Fernández	Sargento 1.º ...	P. Armada ..	Retirado..	11.013.32	1	septbre.	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(16) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Angel Serrano García ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	8.400.00	1	septbre.	1971	Mérida ...	Badajoz ...	(18) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Ceferino Antón García ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	8.400.00	1	septbre.	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(18) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Salvador Fernández Alonso ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	8.400.00	1	septbre.	1971	Navatejera ...	León ...	(18) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Constantino Díaz García ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	8.400.00	1	septbre.	1971	Lugo ...	Lugo ...	(18) 28-6-71 (D. O. 162).
Don José Valdés Rodríguez ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	8.400.00	1	septbre.	1971	Oviedo ...	Oviedo ...	(18) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Eloy González Alvarez ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	8.400.00	1	septbre.	1971	Lueda-Bande ...	Orense ...	(18) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Juan José Romaña Prado ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	8.400.00	1	septbre.	1971	Villaverde de T.	Santander ...	(18) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Aurelio Antuña Fernández ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	8.400.00	1	septbre.	1971	Toledo ...	Toledo ...	(18) 28-6-71 (D. O. 162).
Don José María Sierra Buisán ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	8.400.00	1	septbre.	1971	Teruel ...	Teruel ...	(18) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Antonio Abelleira Vázquez ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	8.026.66	1	septbre.	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(18) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Elicio Gómez Ovalle ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	8.026.66	1	septbre.	1971	Navatejera ...	León ...	(18) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Manuel Rodríguez Palop ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	7.653.32	1	septbre.	1971	Barcelona ...	Barcelona ...	(18) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Mariano Fernández Bosque ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	7.653.32	1	septbre.	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(19) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Germán Sánchez Moreno ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	7.653.32	1	septbre.	1971	Salt ...	Gercna ...	(19) 28-6-71 (D. O. 162).
Don Juan Salcedo Pérez ...	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	7.280.00	1	septbre.	1971	Málaga ...	Málaga ...	(19) 28-6-71 (D. O. 162).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento, para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto

en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (15) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (16) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (18) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.
 (19) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.
 Madrid, 28 de julio de 1971.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Enrique de Santiago Prieto*.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 7 de julio de 1971 por la que se modifica el concurso núm. 70 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Padecido error en la rectificación que por Orden de 7 de julio de 1971 («B. O. del Estado» núm. 173) y (DIARIO OFICIAL núm. 165, de 24 de julio

de 1971), se produjo en las plazas de auxiliares administrativos, puestas a disposición de esta Junta Calificadora por los respectivos Ayuntamientos de Villares de Orbigo y Villarejo de Orbigo (León), por la presente, queda anulada dicha rectificación efectuada en la Orden indicada de 7 de julio, confirmándose y continuando a todos los efectos las referidas plazas, anun-

ciadas en la forma que se hacía en la convocatoria del concurso número 70 («B. O. del Estado» núm. 149), es decir, quedando por tanto: «Una de auxiliar administrativo en Villares de Orbigo (León)» y «una de auxiliar administrativo en Villarejo de Orbigo (León)».

(Del B. O. del E. n.º 193, de 13-8-71.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Excelentísimos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto-ley de 4 de febrero de 1964, el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1971, los cuales han sido sometidos a la aprobación del Gobierno.

Aprobados los citados índices por el Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1971, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación:

MANO DE OBRA

	Enero	Febrero	Marzo
Alava	189	189	189
Albacete	206	208	210
Alicante	224	224	224
Almería	239	239	245
Ávila	229	229	229
Badajoz	237	237	237
Baleares	203	203	208
Barcelona	250	252	252
Burgos	215	215	215
Cáceres	240	240	240
Cádiz	233	233	233
Castellón	204	204	204
Ciudad Real	239	239	239
Córdoba	233	233	233
Coruña, La	248	248	248
Cuenca	239	239	241
Gerona	213	213	213
Granada	257	257	257
Guadalajara	210	210	210
Gulpúzcoa	216	217	217
Huelva	245	245	246
Huesca	208	208	209
Jaén	243	243	243
León	250	251	250
Lérida	203	203	203
Logroño	235	235	235
Lugo	228	228	228
Madrid	218	218	218
Málaga	227	226	226
Murcia	253	253	253
Navarra	232	233	233
Orense	235	235	235
Oviedo	218	218	218

Enero Febrero Marzo

Palencia	234	234	234
Palmas, Las	233	234	234
Pontevedra	254	256	256
Salamanca	246	246	246
S. C. Tenerife	221	222	222
Santander	213	215	215
Segovia	226	227	227
Sevilla	260	261	262
Soria	233	233	234
Tarragona	225	225	225
Teruel	224	224	224
Toledo	238	238	237
Valencia	218	219	219
Valladolid	223	223	224
Vizcaya	260	261	259
Zamora	231	231	231
Zaragoza	232	233	233

MATERIALES DE CONSTRUCCION

	Enero	Febrero	Marzo
Indíces para la Península y Baleares:			
Acero	129,5	129,5	129,5
Aluminio	109,2	109,2	109,2
Cemento	115,0	115,0	115,2
Cerámica	105,4	105,7	105,7
Cobre	166,3	172,8	193,5
Energía	116,8	116,8	120,2
Ligantes	108,8	108,8	108,8
Madera	133,3	133,4	133,6
Indíces para las islas Canarias:			
Acero	158,3	158,3	158,7
Cemento	114,9	114,9	114,9
Cerámica	155,3	155,3	155,3
Energía	112,6	112,6	112,6
Madera	129,7	130,0	131,0

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1971.

MONREAL LUQUE

Excmos Sres. ...

(Del B. O. del E. n.º 193, de 13-8-71.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Resolución de Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por

inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «B. O. del Estado» núm. 171, de fecha 19 de julio de 1971 y DIARIO OFICIAL núm. 162, de

fecha 21 de julio de 1971, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de personal retirado, donde dice: «Policia D. Luis Domínguez Suárez», debe decir: «Cabo primero D. Luis Domínguez Suárez».

(Del B. O. del E. n.º 193, de 13-8-71.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRICIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las 10,45 horas del día 30 de agosto de 1971 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición de una Unidad de Craneografía, por contratación directa, con destino al Hospital Militar «Gómez-Ulla», por un importe límite total de 3.582.000 pesetas (Expte. 2S.V.96/71-116), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente, y a las once horas, se celebrará el acto de licitación.

Una unidad de Craneografía, con generador de Rayos X, escamoteador, estativo, suspensión telescópica y tubo de Rayos X e intensificador de imágenes, al precio límite total de 3.582.000 pesetas.

Las entregas del citado material se realizarán en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», de Carabanchel, Madrid, en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas

con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL, núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el Pliego de Bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de agosto de 1971.

Núm. 399

R. 1-1.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Modelos para solicitud de Pasaporte Civil y Permisos para el extranjero

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), al precio de **dos pesetas** cada ejemplar, modelos oficiales de «Declaración jurada, a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil» y de «Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad».

LA DIRECCION

BAJA DE HABERES

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de **dos pesetas** ejemplar, modelo oficial de Baja de Haberes, aprobado por Orden de 14 de mayo de 1968 (D. O. núm. 110).

LA DIRECCION